# Dictamen MITIC de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

Certificado Nro.:
**26737**

2 6 7 3 7

http://servicios.mitic.gov.py



## APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

En base al análisis realizado, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) resuelve:
**APROBAR** la modificación propuesta por, **COMISION NACIONAL DE VALORES (CNV),** a las especificaciones técnicas estándares.
Los detalles a continuación:
Al respecto, se informa que no se encontraron inconvenientes técnicos. Cabe aclarar que el veredicto de cumplimiento se da únicamente en base a las justificaciones presentadas por la convocante, siendo ésta, la única responsable de la utilización que dará posteriormente al equipo.

**Notebook Tipo 1 - Avanzada**

**Cantidad requerida:** 5

| Especificaciones | Características a ser modificadas | Justificación |
|---|---|---|
| Procesador | Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos como mínimo.3.6 GHz o superior. Memoria Cache 8 Mb mínimo. Soporte de Virtualización de Hardware Integridad de la plataforma TPM V1.2 o superior | Por requeimientos de procesos de datos remitidos a la entidad, la especificacion actual no cubre las necesidades minimas de procesos, para la obtencion de graficos, estadisticas, proyecciones, bases para la supervision y monitoreo del Mercado de Valores. TPM V1.2 o superior: almacenar claves de cifrado para proteger información |
| Memoria RAM | Tipo DDR4 o superior SDRAM (2400MHz o superior) 16 GB como minimo | Por requeimientos de procesos de datos remitidos a la entidad, la especificacion actual no cubre las necesidades minimas de procesos, para la obtencion de graficos, estadisticas, proyecciones, bases para la supervision y monitoreo del Mercado de Valores |
| Unidad de Disco Duro | Tipo SATA-3 o M2 o similar de 1 GB SSD | Por requeimientos de procesos de datos |

Fecha de Emisión: 26 junio 2020, 10:30

Código Verificación:

**Aprobado por: Ing. Hugo Tarabini**

Código de Verificación:
**hgqe chl4 6evk**
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/simple/validador

## APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

| | | |
|---|---|---|
| | como mínimo | remitidos a la entidad, la especificacion actual no cubre las necesidades minimas de procesos, para la obtencion de graficos, estadisticas, proyecciones, bases para la supervision y monitoreo del Mercado de Valores. Se requiere acceso rapido al dispositivo de almacenamiento |
| Tarjeta de video | Tarjeta de video dedicada. No debe utilizar la memoria RAM interna para alcanzar lo exigido. 2GB o superior con soporte dual de monitores | Por requeimientos de procesos de datos remitidos a la entidad, la especificacion actual no cubre las necesidades minimas de procesos, para la obtencion de graficos, estadisticas, proyecciones, bases para la supervision y monitoreo del Mercado de Valores |
| Pantalla | Tipo LED HD mayor o igual a 15” pulgadas, y menor o igual a 17,5”, con antirreflejo, Resolución 1920×1080 o superior | Por requeimientos de procesos de datos remitidos a la entidad, la especificacion actual no cubre las necesidades minimas de procesos, para la obtencion de graficos, estadisticas, proyecciones, bases para la supervision y monitoreo del Mercado de Valores |
| Teclado | Standard para Windows en español. Teclado numerico integrado | Se requiere que el teclado tenga integrada las teclas numericas en la parte derecha, la mayor parte de las tareas son con numeros. esto evitara la compra como accesorio un teclado numerico |
| Lector de Tarjeta de memoria | SD Card reader 4 in 1 o similar | Los lectores card reader no son imprescindibles para los requerimientos del |

Fecha de Emisión: 26 junio 2020, 10:30

Código Verificación:

**Aprobado por: Ing. Hugo Tarabini**

## APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

| | | |
|---|---|---|
| | | llamado |
| Lector de Huella Digital | Integrado | EL lector de huella dactilar no es imprescindibles para los requerimientos del llamado |
| Puertos | HDMI x 1 – LAN x 1– USB 2.0 x 1 mínimo – USB 3.0 x 2 mínimo – Combo jack Stereo microphone in / headphone-out o similar – DC In. | EL puerto VGA no es imprescindibles para los requerimientos del llamado |
| Bateria | 4-celdas Litio Ion (como mínimo) autonomia de 8hs como miimo | Asegurar la autonomia de energia en el uso fuera de la institucion durante tareas de asignadas como fiscalizacion y teletrabajo |
| Maletin | Compatible con el equipo Color oscuro | Mantener uniformidad en los accesorios de movilidad de los equipos a ser adquiridos. |
| Accesorios | Mouse Óptico inhalambrico Mouse PAD | mouse inhalambrico, para evitar cables en los escritorios en apoyo a mantener limpios los mismos. Supresor de picos no es imprescindible para este llamado |

Fecha de Emisión: 26 junio 2020, 10:30

Código Verificación:

**Aprobado por: Ing. Hugo Tarabini**

Código de Verificación:
**hgqe chl4 6evk**
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/simple/validador